

70
Sesión extraordinaria del 14 de Fe-
brero de 1884

La presidió el H. General Salazar, asistieron los HH. Vicepresidente, Fierro, Espinán, Acosta, Cevallos Salvador, Andrade, G. ce, Tarea, Quevedo, Nieto, Fernández, Montalvo (A.), Montalvo (F. J.), Saenz, Alvear, Freire, Berón, Bordero, Ullauri, Corral, Crespo G., Mur Coronel, Vargues, Riofrío, Escudero, Ojeda, Stra ga, Castro, Chaves, Veintimilla, Menegas, e teus, Alfaro, Andrade Marín, Moreira, Borja (A. M.), Franco y Vargas Torres.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se leyó el Mensaje del Poder Ejecutivo al Sr. Don Julian Palacios para Coronel efectivo y para graduados a los Señores Eladio Vals y Moisés Costa. - Se dió razón de un oficio Ministerio de la Guerra sobre el origen de los titulados Generales Srtes. Sotomayor y Madal Ternaza y Pacheco.

Fue nombrado escudador el H. Cord en vez del H. Matovelle que no estaba presente, y se sometió a votación la efectividad de la propuesta para el Sr. Don Julian Palacios, resultando aprobado por veinte y dos votos, contra ocho desfavorables. En consecuencia, se le reconoció como Coronel efectivo.

El H. Vargues dijo que, habiendo la H. Asamblea jurado la nueva Constitución política, creía que no podía proveer grado de Coronel en quienes no presentaran hojas de servicio, ya que uno de los artículos constitucionales exige para ello su previa presentación. Opinó del mismo modo el H. Fernández, y en sentido contrario los HH. Presidente, Borja y Alvear. Consultada la H. Asamblea, resolvió que no comprendía la disposición constitucional a los candidatos de ante-

171

mano presentados. En consecuencia, se procedió a la votación y dio el resultado que se expresa en seguida:

Don Eladio Valdez fue aprobado para el grado de Coronel por veinte y ocho votos, contra ocho.

Don Pedro J. Rubira, aprobado para igual grado por veinte votos, sobre diez y seis desfavorables.

Don José Mariano Rodríguez, aprobado en el mismo grado por veinte y cuatro votos afirmativos, contra doce negativos.

A Don David Rodas se le negó efectividad y grado: la primera por treinta y un votos, contra cinco; y el segundo por veinte y ocho, sobre siete.

A Don Santiago Murillo se le negó también dicho grado por treinta y cinco votos, sobre uno afirmativo.

Lo mismo a Don Luis Barzueata por treinta y un votos, contra cinco.

Don Nestor Viteri obtuvo el grado de Coronel por veintisiete votos aprobatorios contra nueve.

Lo obtuvieron igualmente el Sr. Don José Vicente Figueroa por veinte y cuatro votos, sobre doce.

Se les negó el grado de Coronel a los siguientes Señores, en virtud de su respectiva votación:

Don Eloy Montalvo (dos votos afirmativos; treinta y cuatro negativos)

Don Benjamin Lozano (cinco afirmativos; treinta y un negativos)

Don Mariano Hidalgo y Egues (ocho afirmativos; veinte y ocho negativos)

Don Manuel León Díaz (dos afirmativos treinta y cuatro negativos)

Don José Gabriel Moncayo (nueve

afirmativos; veintiseis negativos)

Don Ramón Valdes (Tres afirmativos,
treinta y tres negativos)

Don Lenón Zabano (Dos afirmativos, tre-
ta y cuatro negativos)

Don José Vargas Plaza (Cinco afirmati-
vos; treinta y un negativos)

Don Juan Gamara (Once afirmativos;
veinticinco negativos)

Don Aparicio Plaza (Cuatro afirmativos
treinta y dos negativos)

Don Francisco Marchán (Cuatro afir-
mativos; treinta y dos negativos)

Don Daniel Plaza (Tres afirmativos; tre-
ta y tres negativos)

Al tratarse del Sr. Adolfo Castro, el
Sr. Franco pidió en nombre de aquel Señor, pa-
riente suyo, que no se lo tomase en consi-
deración; pues no había el Sr. Castro hecho pro-
fesión de las armas, ni pensaba hacerla.

Avanzada la hora prescrita por el Re-
glamento, se levantó la sesión

El Presidente

F. J. Salazar

El Diputado Letrio.

El Diputado Letrio.

El Secretario

A. Ribadeneira